



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Contratación Directa Tramite Simplificado 191/2024. Insumos de Informática

VISTO:

La autorización al llamado de una Contratación Directa – Tramite Simplificado para la adquisición de componentes e insumos de informática; y

CONSIDERANDO:

que se realizó el llamado a la Contratación Directa – Tramite Simplificado 191/2024;

que con fecha 23/10/2024 se efectuó el acto de apertura de propuestas habiéndose recibido cotizaciones de siete firmas del ramo: AP TECNOLOGIA SRL, NORTH COMPUTERS SRL, MAZA MARCELO, DOCTOR PC S.A.S., BULECEVICH IVAN, VIDELA NADIA, FASTECH S.A.S.

que el Área de Informática de la Facultad realizo un análisis técnico;

que se verifico el cumplimiento de los aspectos legales y técnicos de los oferentes y presupuestarios de las ofertas presentadas y se emitió un informe de evaluación;

que en función a los informes referidos y a sus observaciones se propone adjudicar por menor precio: los renglones 1, 3, 4, 11, 14 a 17, y 20 a 24 AP TECNOLOGIA S.R.L. por \$ 3.075.512,14 (pesos tres millones setenta y cinco mil quinientos doce con 14/100); los renglones 6, 18 y 19 a FASTECH S.A.S. por \$ 536.188,80 (pesos quinientos treinta y seis mil con 80/100), utilizando como criterio de selección según el siguiente orden: ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que el trámite se encuadra en lo dispuesto por los Decretos N° 1023/2001, 1030/2016 (en la parte pertinente) y 356/2019, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional (Disposición ONC N° 63 de fecha 27/9/16), la Ordenanza 05/2013 del HCS de la UNC y sus modificatorias, la RR 2021-68-E-UNC-REC y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el trámite de la Contratación Directa Tramite Simplificado 191/2024.

ARTICULO 2º: Adjudicar la Contratación Directa Tramite Simplificado 191/2024, según el siguiente detalle:

- ADJUDICAR: los renglones 1, 3, 4, 11, 14 a 17, y 20 a 24 AP TECNOLOGIA S.R.L. por \$ 3.075.512,14 (pesos tres millones setenta y cinco mil quinientos doce con 14/100);
- ADJUDICAR: los renglones 6, 18 y 19 a FASTECH S.A.S. por \$ 536.188,80 (pesos quinientos treinta y seis mil con 80/100)
- DECLARAR DESIERTO los renglones 2, 5, 7 a 10, 12 y 13

ARTICULO 3º: Imputar el egreso a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.